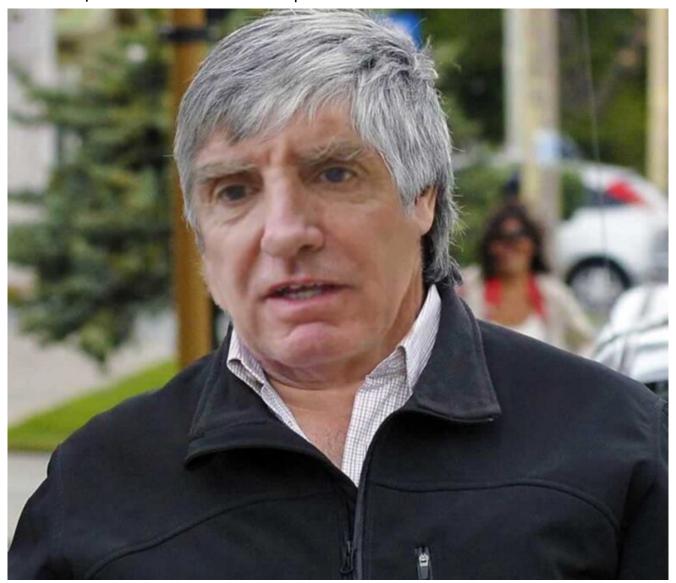
# HORACIO MIRO, EL "LAZARO BAEZ DE DE LA SOTA", CONTINUA CON SUS INTIMACIONES Y PEDIDOS DE CENSURA PREVIA

Category: De la Sota

escrito por Lázaro Llorens | 07/09/2015



MIRO sin fundamentos solicita al periodista Lázaro Llorens, "cesar en sus manifestaciones" respecto a los ex funcionarios Miro y Walter Poplawski, dueños de la constructora Britos S.A. contratistas del gobierno de Córdoba. Es por tres artículos referidos a la fallida obra de los gasoductos vinculado a dos siniestras muertes. Amenazan con iniciar demanda con el estudio de abogados del radical Ricardo Gil Lavedra.

#### Por Lázaro Llorens

Horacio Miro, consuegro del general Cesar Milani, señalado de ser el "testaferro" del gobernador cordobés José Manuel De la Sota, sin argumentos y acusaciones falsas, sigue intentando intimidarme y censurarme.

En abril pasado me inició una demanda judicial en Buenos Aires por daños y perjuicios. En ella me exigía el levantamiento de tres artículos periodísticos que escribí en el 2013 y 2014 para la revista Veintitrés donde trabajo, en las que daba cuenta de las relaciones entre el gobernador De la Sota, Miro, y la fallida obra de los gasoductos, salpicadas por dos muertes y denuncias de corrupción.

<u>la-misteriosa-muerte-del-empresario-marcelo-arias-el-regino-maders-de-de-</u> la-sota

stripteasedelpoder.com/?p=604

#### stripteasedelpoder.com/?p=5

Miro es un ex funcionario delasotista que luego de abandonar la gestión pública en medio de polémicas, se convirtió en un próspero empresario y uno de los contratistas preferidos del gobierno de Córdoba, al pasar a detentar la constructora Britos S.A. (britossa) sin explicar como hizo para adquirirla. Casualmente ello coincidió con el "regaló" del valiosísimo predio del ex Batallón 141 ubicado casi en el centro de la ciudad de Córdoba, que hizo el delasotismo al grupo Eurnekian, socio del grupo Britos. Lo cual parecería haber sido el quid pro quo de esos traspasos de propiedades.

Para poder iniciar el juicio, previamente Miró tuvo que concretar una audiencia de conciliación. A ella acudió con su socio Walter Poplawski, otro ex funcionario delasotista devenido a próspero empresario director de Britos SA. La audiencia fracasó, porque a través de mi representante, ratificamos todo lo publicado y nos negamos a levantar los artículos en cuestión. Ante esta negativa los empresarios delasotistas se retiraron disconformes, amenazado con iniciarme el juicio donde probarían que había obrado con "real malicia". Única forma con que se puede sancionar a un periodista en Argentina, que ocurre cuando éste publica cosas falsas, sabiendo que son falsas.

Tras esa fallida audiencia, no tuve más noticias de Miro y Poplawski. Hasta que el jueves 13 de agosto pasado, a las 20 horas, recibí en mi domicilio la visita del escribano Moyano, quien diciéndome que el solo "hacia lo que le mandaban" me notificó mediante sendas escrituras públicas, de otros nuevos apercibimientos, intimaciones, e intimidaciones por parte de Miró y Poplawski. (Ver adjuntos)

En ellas, en un acto de absurda censura, me intiman nada menos que a "cesar" de mencionar y efectuar "afirmaciones respecto" los señores Horacio Miro y Walter Poplawski, "por haber actuado con real malicia". De lo contario, me iniciaran una demanda mediante el estudio Gil Lavedra, cuyo socio es el conocido dirigente radical y constitucionalista Ricardo Gil Lavedra.

O sea, sin iniciar el juicio correspondiente, atribuyéndose ellos mismo el rol de juez, los empresarios supuestamente dueños de Britos, concluyeron que había obrado con real malicia. No conforme con eso, disparatadamente no pidieron que modifique o cambie algo de lo publicado, sino que en un acto de censura previa me intiman a que deje de hablar completamente de Miro y Poplawski. Dos empresarios contratistas del gobierno provincial que entre otras obras hicieron el polémico Camino del Cuadrado, que tras ser inaugurado en el 2010, con las primeras lluvias que cayeron debió ser reconstruido varias veces, por serias deficiencias técnicas en su ejecución y sobreprecios.

www.cadena3.com/Cuestionan-a-la-empresa-Britos-por-el-Caminodel-Cuadrado

### **Argumentos falaces**

Para adjudicarme haber actuado con real malicia, los empresarios radicados en Buenos Aires, sostienen que informé "hechos falsos con el único propósito de difamar, no discutir políticas ni ideas". Como primer punto aducen que los dos crímenes a los que hago mención en la nota, el del ingeniero Marcelo Arias -contratista del gobierno provincial- y Susana Leiva -empleada doméstica de Carmen Poplawski hermana de Walter, ex funcionaria de De la Sota y socia de Britos-, quienes murieron en forma violenta en el mismo día, es una vinculación "fabulada".

El 19 de julio del 2013 el ingeniero Arias, señalado de ser el "prestanombres" del funcionario delasotista Roberto Martin, responsable de las obras de los Grandes Gasoductos, apareció molido a palos, flotando en el Rio Suquía, a metros del despacho del gobernador de la Sota. Y ese mismo día la empleada de Carmen Poplawski Susana Leiva, apareció asesinada flotando en un pozo negro de su casa en Temperley.

Respecto la primera muerte, Miró y Poplawski sostienen que el 26 de mayo de este año, la Cámara de Acusación de la justicia de Córdoba, confirmó el archivo de la causa como suicidio. Soslayando enteramente que los artículos mencionados fueron escritos en agosto del 2013, apenas se conoció la muerte del ingeniero Arias. Ante la cual el perito forense Carlos Tillard dictaminó que era imposible que fuera un suicidio, y se trataba de un homicidio. Razón por la que periodistas y legisladores de la oposición hablaban de un "crimen político".

www.lanacion.com.ar/1605192-investigan-los-negocios-del-ingeni ero-asesinado.

Por ende, si después de dos años y pico, la justicia delasotista decide cambiar la caratula de la causa y archivarla como suicidio, en modo alguno puede atribuírseme haber obrado con "real malicia" a la hora de hablar de la muerte del ingeniero y su relación con la política.

### Archivo dudoso

Ahora bien, respecto el archivo de la causa, realizada simultáneamente que De la Sota lanzara su carrera presidencial, como si fuera parte de ella, una somera lectura de su resolución evidencia graves irregularidades.

Para empezar, la decisión del archivo no la tomó el fiscal que estaba a cargo de la causa, José Mana, sino que lo hizo expeditivamente en pocos días el fiscal subrogante Guillermo González, dado que Mana había pedido "carpeta medica". Imagínese el lector el escándalo que se armaría en el orden nacional, si la fiscal subrogante Marina García que suplantó a la fiscal Viviana Fein por una semana ante el fallecimiento de su madre, dictaminara expeditivamente que Nisman se suicidó. Pero parece que la Córdoba delasotista, donde "todo pasa" según decía el "sabio" Julio Grondona, ha perdido la aptitud para escandalizarse por la obsecuencia de la prensa.

González, sin refutar la pericia original firmada por el reconocido forense Tillard, y sin llamar a una junta médica integrada por este, en tan solo 15 días determinó que el ingeniero Arias, "testaferro" de "Martin", no había sido asesinado, sino que se había suicidado. Se valió para ello de una seudo pericial psicológica basada solo en el testimonio de dos compañeros de trabajo de Arias, en la que no intervino ninguno de sus familiares. Sumada a otras pruebas aun más endebles, como es el supuesto reconocimiento de Arias en una cámara de video en las inmediaciones del hecho, de la que sin embargo en el mismo dictamen se reconoce que no se distingue gran cosa, y no se puede precisar si es él.

www.lavoz.com.ar/sucesos/el-nuevo-fiscal-del-caso-arias-conclu
vo-que-fue-un-suicidio

La hipótesis del fiscal González es que el ingeniero Arias, dueño en los papeles de las empresas Newen S.A. y Amulen S.A., contratistas de la provincia, luego hacer un trámite en la sede de Ecogas en la avenida Juan B. Justo, caminó 4 kilómetros hasta el centro de Córdoba. Y a plena luz del día, al pasar por un puente sobre el rio Suquía, —cree que es el Puente Sarmiento-, se acordó de que tenía ganas de suicidarse. Y por ello sin que nadie lo viera, se tiró desde 7 metros de altura, golpeando contra el cemento de la costa, para luego rebotar hacia el aqua del rio.

De esta manera, el fiscal subrogante, a quien según algunas versiones, el delasotismo le había prometido el puesto de Fiscal General adjunto, ordenó el archivo de la causa que fue apelado por los dos querellantes que tiene la misma.

### www.estudionayi.com.ar/caso\_ing\_arias\_3623.htm

Nuevamente el amable lector puede imaginar el escándalo que se armaría en el orden nacional si la fiscal subrogante García saliera diciendo sin más, que Nisman, que le habría pedido a Lagomarsino una pistola para "defender a sus chicas", al recibirla se habría acordado que hace un tiempo tenía unas ganas bárbaras de suicidarse, y por eso se mató. Pero en Córdoba la prensa delasotista tiene enteramente prohibida los escándalos.

# Otra muerte siniestra

Respecto Susana Leiva, ella era la empleada doméstica de máxima confianza de la ex poderosa funcionaria delasotista "Carmencita" Poplawski (así la llamaba el gobernador de la Sota). Al punto de haberla traído a Córdoba cuando se desempeñó como presidente de la ACIF (Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento) que casualmente estaba a cargo de las obras de los Gasoductos Troncales. Y casualmente Leiva apareció ahorcada en el pozo ciego de su casa, en la localidad de Temperley, provincia de Buenos Aires, el mismo día en que

murió violentamente Arias.

www.lanacion.com.ar/la-autopsia-revelo-que-susana-leiva-murioestrangulada

Esta muerte en términos periodísticos, se trate de una enorme casualidad o un hecho deliberadamente planeado, era imposible no vincularla a la de Arias. De la misma manera que con mucho menos argumentos, los grandes medios vincularon el cadáver incinerado frente a las torres Le Parc, con la muerte de Nisman. Sin embargo Miró y Poplawski arguyen en su intimación que "bastaba la consulta sobre el estado de las actuaciones para advertir que se encuentra confeso el marido de esta".

No obstante este argumento es absolutamente falso. Alberto Ponce, marido de Leiva, nunca declaró en la causa, ni confesó judicialmente haber matado a Leiva. De él solo se conoce el testimonió periodístico del policía que lo detuvo, que dijo que Ponce le habría confesado el asesinato. Confesión que no tiene ningún valor jurídico. Es más, hasta el día de hoy, según su abogado defensor, Ponce sigue negando haber sido el asesino de Leiva, y reconoce haber estado sumido en una gran confusión cuando ocurrió el hecho por el consumo de drogas.

Sin embargo, ni bien se conoció el mismo, "Carmencita" Poplawski salió ante los grandes medios de Buenos Aires a endilgar a Ponce la autoría del asesinato, tal como lo hacen ahora Miro y Poplawski con sus intimaciones. Total en Argentina se ha vuelto muy común que los sectores más humildes sean los culpables de todo.

tn.com.ar/policiales/susana-leiva-era-una-mujer-muyluchadora 402209

## Empresas "offshore"

Otra supuesta mendacidad que aducen los empresarios delasotistas, es la referida a las empresas Closer S.A. y Afimar S.A. En las notas que pretenden censurar, por mi parte

había dicho que eran dos empresas "offshore" propiedad de ambos. Al respecto, ambos reconocen ser dueños de Closer S.A. y Afimar S.A. aunque niegan que sea una "offshore".

Textualmente, en este punto, Miró y Poplawski me atribuyen haber obrado con real malicia por no haber ido a la Inspección General de Justicia (IGJ) a pedir los estatutos de la empresa y comprobar que no eran firmas "offshore". Como si no fuera público y notorio las dificultades que ha puesto últimamente la IGJ para el acceso a la documentación empresaria que maneja. Extendiendo un férreo velo sobre ellas, por motivos parecidos al rol de prestanombres que se le atribuye a Miró y Poplawski.

Ahora bien, en los papeles de la IGJ quizás Closer S.A. y Afimar S.A. no figuren como empresas "offshore". Pero si en los hechos. Así lo demuestra el "Registro de titulares de participaciones patrimoniales" publicado por el Banco Central del Uruguay, país por excelencia para lavar dineros de dudosa procedencia, donde estaban inscriptas ambas empresas al momento en que escribí esa nota.

## Más y más empresas

Además en sus intimaciones, Miró y Poplawski niegan "tener vínculos cercanos" con las empresas "Kolektor, It-Net S.A., Cobrex S.A. y Web M.H.C", como escribí en una de las notas. Sin embargo, estos "vínculos cercanos" no provienen de mi imaginación, sino del propio Herman Karsten, ex gerente de Kolektor, denunciado junto con Miró y Poplawski por los polémicos videos del abogado Marcelo Touriño.

www.lavoz.com.ar/politica/citan-miro-karsten-britos-y-poplawsk
i-por-denuncia-de-espionaje

En ellos, Hermann Karsten aparece en una serie cámaras ocultas, en representación de Miró, negociando un pago de dinero con el ex periodista y actual candidato a intendente Tomas Méndez, a cambio de ocultar el vínculo entre de la Sota

y Miró. En esas cámaras ocultas que terminaron en la justicia, Karsten le cuenta a Méndez que Miró participa en Kolektor a través de la empresa IT Net S.A. con un contrato de software, percibiendo a cambio un porcentaje de su facturación. Y también de que el gobernador De la Sota sería el verdadero dueño de Britos S.A.

#### drive.google.com/file/d/0BzU3wIWx04 DWGthbkg3UTd0Nk0/view?usp=sharing

Respecto a la propiedad de las empresas mencionadas, en esas cámaras ocultas grabadas por el propio periodista Méndez, Karsten sostiene que esas empresas serían de Miró. Información que también da cuenta el diario Día a Día, propiedad del Grupo Clarín, en la nota titulada "Miró — Karsten ¿Socios?". Siendo esto otra evidencia irrefutable que la acusación de haber actuado con "real malicia" no tiene ningún asidero, al haber solo repetido lo que dicen otras fuentes confiables.

#### www.diaadia.com.ar/cordoba/miro-karsten-socios

## "Personaje siniestro"

Otro de los supuestos agravios de los que se dice víctima Miró, según su intimación, es el de haberlo calificado como "personaje siniestro". Otra falsedad, dado que como puede leerse en la nota en cuestión, este calificativo no salió de su autor, sino del actual senador y candidato a intendente Luis Juez. Quién en abril del 2014, denunció la contratación por parte del gobierno provincial de un avión Lear Jet a la empresa Baires Fly S.A para hacer viajes al exterior, relacionándolo con Miró.

# www.lmcordoba.com.ar/uez-pide-a-la-uif-que-investigue-nexos-de -provincia-con-prestatarias

"Hay viajes a Río de Janeiro, unos cuántos vuelos a Punta del Este, particularmente al Uruguay y a otros paraísos fiscales como Suiza, Caimán y las Islas Seychelles" reveló Juez en esa oportunidad. "Estamos seguros, y esto es el dato más importante, de que De la Sota fue quien compró el avión a través del testaferro Horacio Miró, un personaje siniestro que desde hace 14 años maneja toda la obra pública de Córdoba" expresó el senador, quién fue citado en las notas que enojan a Miró

### stripteasedelpoder.com/?p=5

Por último, referida a la polémica y fallida mega obra de los Gasoductos Troncales, en la cual la contratista Britos SA integraba junto la brasilera Andrade Gutiérrez y la IECSA de los Macri la UTE adjudicataria de la licitación, Miró y Poplawski me reprochan no haber informado la salida de la constructora Britos en el año 2012. Con la que De la Sota trató de lavar su manchada imagen cuando asumió su tercer mandato a fines del 2011.

Un periodista no tiene la obligación de colaborar en una lavada de cara de quién la tiene manchada. Pero sin embargo lo hice, porque más bien que una lavada, eso fue una embarrada de cara, y reconocimiento de culpa. Textualmente en la nota "La Ruta del Dinero DLS" publicada en Veintitrés, expresé: "Una de las tres empresas a cargo de los millonarios gasoductos, donde se habrían destinado unos 100 millones de dólares a pesar que la obra está parada, era Britos S.A. del operador delasotista Miró. Esta constructora cordobesa, cuyas oficinas son más que modestas, estuvo al frente de esta licitación junto a Andrade Gutiérrez y Iecsa hasta mayo del 2012. Se retiró luego de una denuncia penal del legislador Ricardo Fonseca que involucraba a Schiaretti, Atilio Testa -ministro de obras y servicios públicos-, y Martín jefe de Arias".

## stripteasedelpoder.com/?p=5

Sobre esta obra, que se iba a financiar con un millonario crédito de 270 millones de dólares provisto por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BANDES) cabe destacar que era liderada por la mencionada mega

constructora brasilera Andrade Gutiérrez, actualmente envuelta en el escándalo de corrupción en Petrobras que sacude al país carioca. Estando actualmente detenidos en prisión sus altos directivos Otavio Azevedo y Elton Negrao. Y además ese enorme escándalo según el testimonio del empresario arrepentido Alberto Youssef, salpica también directamente a obra de los Gasoductos Troncales donde participaban Miró y Poplawski.

"El juez de Paraná (estado de Brasil) Sergio Moro deslizó que "el esquema criminal de fraude y licitación, sobreprecios y sobornos podría ir mucho más allá" de la petrolera estatal, ya que esos documentos mencionan obras en otros países latinoamericanos. En los explosivos listados de Yousseff aparecen los gasoductos troncales que el Gobierno provincial licitó y adjudicó a la brasileña Andrade Gutiérrez, con financiamiento del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES)"

www.lavoz.com.ar/politica/gasoductos-cordobeses-salpicados-por
-caso-de-corrupcion-en-brasil

Con lo cual, en un marco conjetural, no resulta descabellado pensar que las simultáneas muertes del ingeniero Arias y Susana Leiva, que golpearon duramente el entorno del gobernador De la Sota, podrían provenir de una vendetta de algún poderoso grupo empresario brasilero. Grupo que vio frustrado un enorme negocio para el que habría realizado lo que podría denominarse, costosas "inversiones políticas previas", que finalmente no fructificaron como debían. Hipótesis que algunos legisladores de la oposición plantean por lo bajo y a la que se añade un misterioso y violento asalto en la casa de la familia Britos en Traslasierras.

Esta explicación condice con que simultáneamente con esos asesinatos y robos, la empresa Andrade Gutiérrez, que también vio fracasar los mega contratos que había firmado en la CABA con Mauricio Macri, anunció su retiro de Argentina, país al que en su portal web borró del mapa. Hecho que fue ignorado

tozudamente por el gobierno De de la Sota, que sostenía la continuidad de la obra de los Gasoductos Troncales. Obra que recién este año atinó a darla de baja, para convocar una nueva licitación, a los fines de ilusionar al electorado, con un presupuesto mucho más oneroso.

Cabe apuntar al respecto, que en base a las relaciones que urdió como embajador en Brasil durante el menemismo, De la Sota se radicó en Brasil al cesar su segundo mandato como gobernador en el 2007. Donde según las confidencias realizadas a Tomás Méndez en los videos de Marcelo Touriño, vivía "muy bien" y ganaba entre "30 y 40 mil dólares por mes". Monto que solo podrá percibir como lobista de grandes empresas como Andrade Gutiérrez, representándola subrepticiamente en nuestro país. Aprovechando para ello también las aceitadas relaciones que De la Sota mantiene con Mauricio Macri como ex empleado de Socma. Cuya empresa IECSA junto con Britos SA, era socia de Andrade Gutiérrez en la obra de los Gasoductos Troncales y en otras.

La frustración de esos enormes negocios bien podría aportar la explicación racional que tiene toda la oscura trama que rodeó la multimillonaria obra de los Gasoductos Troncales en la que participaron Miró y Poplawski, y su siniestra saga con la coincidente muerte violenta de dos personajes secundarios relacionados de alguna manera con ella. Trama que como no puede ser explicada, los empresarios delasotistas pretenden ocultar con intimidaciones judiciales y ridículos pedidos de censura previa.